



GETAFE
AYUNTAMIENTO

Grupos
Municipales



PROPOSICION QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y PODEMOS AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA QUE LA COMUNIDAD DE MADRID ASUMA SU RESPONSABILIDAD CON EL PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR EN GETAFE

El Punto de Encuentro Familiar (PEF) es un servicio especializado en el que se presta atención profesional para garantizar o facilitar el cumplimiento del régimen de visitas de los y las menores con sus progenitores ante situaciones conflictivas de separación, divorcio, ruptura conyugal o acogimiento familiar. Se configura como un servicio neutral para favorecer el cumplimiento de la resolución judicial y en el que los profesionales intervienen para garantizar las relaciones de las y los menores de edad con sus progenitores no custodios u otros familiares, haciendo posible el mantenimiento de estas relaciones.

Siendo el **PEF un servicio de atención especializada** y a pesar de ser competencia de la Comunidad de Madrid, el PEF de Getafe **lleva 18 años** funcionando como una apuesta importante de este municipio por acercar los servicios públicos a sus ciudadanos. En la actualidad hay una media de 51 familias que requieren de atención en el punto de encuentro, y otras tantas que lo utilizan como punto de entrega de menores antes situaciones conflictivas de los progenitores, para que no afecte a las relaciones para con los menores. En la comunidad de Madrid hay una escasez de puntos de encuentro en general. Solo tres de ellos son de gestión directa de la Comunidad, tres conveniados y cuatro municipales y otro de la mancomunidad de la Vega. Esta escasez de puntos de encuentro familiares genera que las familias que han de acceder a los servicios de punto de encuentro para normalizar sus relaciones, tanto entre progenitores como entre los menores y sus progenitores, tengan que soportar largos periodos de espera hasta la consecución de una plaza en alguno de los puntos de encuentro.

Desde la Comunidad de Madrid, pese a tratarse de una competencia autonómica, lo único invertido en el desarrollo de esta actividad en Getafe es una ínfima parte de coste del mismo, imputado además de manera genérica dentro del convenio general de servicios sociales del Ayuntamiento de Getafe, en una cifra total de 50.000 euros, para tres programas de atención al menor, siendo uno de ellos el PEF.

Con los cambios que se formulan en la Ley 3/2019, de 6 de marzo, Reguladora de los Puntos de Encuentro familiar de la Comunidad de Madrid, Getafe no puede seguir costeando de forma unilateral los gastos de este recurso especializado. Los cambios no solo suponen un aumento de personal sobre el actualmente existente y más horas de apertura del punto de encuentro, sino que conllevan una ampliación de las instalaciones, que hasta ahora comparten con el Centro de apoyo a las Familias. Se necesita por tanto un mayor compromiso regional para con las familias que necesitan de este servicio.

Hasta ahora el punto de encuentro se venía gestionando mediante un contrato licitado en 2017, por un importe que ha supuesto una inversión de 192.558'51 euros en los últimos cuatro años, y que finaliza el 6 de diciembre de este año. La nueva licitación supone para este ayuntamiento una inversión que supera ampliamente el presupuesto del contrato anterior al suponer más del doble de coste para la mitad de tiempo, concretamente, una inversión de 229.421'65 euros para una vigencia de dos años.

Al incremento en materia de personal hay que añadir el coste de compra y habilitación de un nuevo local más grande para la prestación del servicio en las condiciones exigidas según la nueva normativa aprobada por la propia Comunidad, ya que el actual emplazamiento del PEF es compartido con el centro de apoyo integral a las familias, que trabaja en él de lunes a viernes, lo que permite que el PEF abra los fines de semana en esas instalaciones municipales de modo compartido.

Desde Getafe, y dentro de la lealtad institucional con la Comunidad de Madrid, hemos mantenido varias reuniones con responsables autonómicos de la anterior y actual Consejería con competencia en la materia, con el fin de exponer la situación y buscar de la Comunidad un acuerdo que favorezca que el PEF se mantenga en Getafe. A día de hoy no hay una respuesta por parte del Gobierno de Isabel Diaz Ayuso.

Los cambios en el gobierno regional han dificultado la coordinación en esta materia, que llevamos intentando más de dos años, donde los contactos insistentes por parte del Ayuntamiento de Getafe, solo han visto la falta de voluntad, dando a Getafe una cita con el Viceconsejero, y después de mucha insistencia, para finales de septiembre, sin dar importancia a la gravedad de la situación porque no solo Getafe, sino el resto de la zona Sur, se queda sin otro punto de Encuentro.

La Comunidad de Madrid debe implicarse económicamente en la continuidad del servicio del PEF en Getafe, y cabe recordar en este punto que es una competencia de la Comunidad de Madrid y que debería estar ofreciéndola no solo en Getafe, sino en otros puntos de la Comunidad donde han ido cerrando centros, ante la falta de apoyo de la Comunidad. La defensora del pueblo, en respuesta a la queja aceptada número 14024365 ya hizo la recomendación a la Comunidad, ante la falta de puntos de encuentro y por tanto, por el aumento de las listas de espera que se están produciendo.

Desde Getafe, no escurrimos el bulto y le pedimos a la Comunidad de Madrid que, o bien asuma sus competencias de manera directa con la licitación de un pliego para gestionar ese punto de encuentro, o bien convenie con este Ayuntamiento el citado servicio, siendo este Ayuntamiento el facilitador del local donde se preste el servicio del Punto de Encuentro, de modo que sea posible que Getafe siga prestando el servicio como ha sucedido en los últimos 18 años

El 6 de diciembre de 2021, si no se revierte la situación, no está garantizada la continuidad de la prestación del servicio. De esta forma, los juzgados ya no podrán derivar a este recurso a aquellas familiar que necesiten facilitar los intercambios y las relaciones interfamiliares.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales Socialista y PODEMOS, solicitan al Ayuntamiento Pleno, la adopción de los acuerdos:

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a que asuma sus competencias respecto a la gestión del punto de encuentro de forma directa o bien que aumente la financiación al ayuntamiento de Getafe para poder mantener la apertura del PEF.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a a la Consejera de Familia, Juventud y Política Social y a los grupos políticos de la Asamblea de Madrid.

PORTAVOZ GM SOCIALISTA

PORTAVOZ GM PODEMOS